

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		Código: 16-FR-03	
			Versión: 3	Página: 1 de 1
			Vigente desde: 27/08/2019	

Proceso Auditado:	Procesos de la Personería de Bogotá	Responsable del Proceso Auditado:	Jefes de Procesos
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Octubre 15 de 2021

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Auditoría Externa ICONTEC	La Organización no evidencia toda la preparación para responder ante situaciones de emergencias potenciales.	No tener en cuenta las necesidades y capacidades de las partes interesadas en la preparación y respuesta ante emergencias.	Establecimiento y socialización de una metodología con base en la normatividad legal vigente que tenga en cuenta los requerimientos internos y externos de las partes interesadas frente a la respuesta ante emergencias.	Acta de reunión del equipo de trabajo con apoyo técnico de la ARL, en la cual se tracen la metodología y las actividades a realizar para el levantamiento de la información requerida para la actualización	2/03/2021	10/03/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	Se evidenció acta de reunión de fecha 3 de marzo de 2021 con el propósito de definir los objetivos y metodología para tomar acciones correctivas a la No Conformidad de la auditoría externa del mes de febrero de 2021, en relación con el Plan Maestro de Emergencias. Se analizó incluir la información sobre terceros en el plan local de respuesta ante contingencias y emergencias de la Personería de Bogotá, sede CAC y se debaten las distintas modalidades de trabajo que pueden aplicarse para reunir la información y documentarla. Por lo anterior, se planteó finalmente que para poder documentar lo solicitado se debe realizar visita de inspección a la sede y recolectar la información de terceros directamente en el sitio. Luego, esa información debe ser plasmada en un informe que sirva de insumo para la actualización documental del análisis de vulnerabilidad y del plan local de emergencias y contingencias de la sede CAC de la Personería de Bogotá. Finalmente, se establece el cronograma para poder consolidar los documentos.
				Recolección y análisis de la información requerida para la actualización del plan de emergencias	Registro de actividades de recolección de datos	2/03/2021	30/04/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	Se evidenció correo electrónico de la ARL de fecha 8 de junio de 2021, donde le envían a la Personería el primer paquete de informes plan de mejora emergencia y anexos personerías locales en CAC, Barrios Unidos, San Cristóbal, Teusaquillo, Tunjuelito, Suba, Fontibón y Kennedy. Igualmente, se anexa al cuerpo del correo enviado el 18 de mayo de 2021, en donde se indica la información levantada en terreno en cuanto a contactos que colindan en cada una de las sedes visitadas y mencionadas anteriormente. Por otra parte, se observó el informe de inspección al plan de emergencias a la sede CAC-Quinta Paredes. Por cambio de sede del CAC, se realizó visita técnica a las instalaciones del CAC de la Sede Centro, se realizó la recolección y análisis de la información actualizando el documento informe inspección de emergencia nueva sede del Centro de Atención a la Comunidad-CAC elaborado el mes de agosto de 2021.
				Actualización del análisis de vulnerabilidad, acorde con la información validada	Análisis de vulnerabilidad	2/03/2021	30/05/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	Se evidenció archivo en Excel con el análisis de vulnerabilidad del CAC Actualizado de acuerdo con el informe de inspección del plan de emergencias de la sede CAC-Quinta Paredes. Por otra parte y por cambio de sede del CAC, se realizó un nuevo análisis de vulnerabilidad del Centro de Atención a la Ciudadanía-CAC Sede Centro mediante matriz en Excel.
				Ajuste del plan de emergencias del CAC de acuerdo con la información validada y lo consignado en el análisis de vulnerabilidad	Plan de emergencias del CAC actualizado según requerimiento	2/03/2021	30/06/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	Se evidenció Documento de Plan de Emergencias del CAC debidamente actualizado con el análisis de vulnerabilidad. Así mismo, se desarrolló nuevo documento actualizando el Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias- Sede Centro Atención a la Comunidad-CAC elaborado el mes de septiembre de 2021.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		Código: 16-FR-03	
			Versión: 3	Página: 1 de 1
			Vigente desde: 27/08/2019	

Proceso Auditado:	Procesos de la Personeria de Bogotá	Responsable del Proceso Auditado:	Jefes de Procesos
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Octubre 15 de 2021

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
				Entrega de los documentos y actualización en la INTRANET	Documentos de análisis de vulnerabilidad y plan de emergencias del CAC enviados por correo para su correspondiente proceso de formalización y publicación.	2/03/2021	30/07/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	Se evidenció correo de la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano para la Dirección de Tecnologías de la Información-TIC en el cual solicitan la publicación de los documentos Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias Nueva Sede-CAC. Por otra parte, se evidenció imagen con la publicación de los documentos Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias Nueva Sede-CAC y Análisis de Vulnerabilidad Nueva Sede-CAC. Las publicaciones se encuentran en los siguientes enlaces: https://www.personeriabogota.gov.co/planeacion/planes-transparencia/category/799-planes-locales-de-emergencia https://www.personeriabogota.gov.co/planeacion/planes-transparencia/category/800-analisis-de-vulnerabilidades
				Solicitar al ICONTEC la versión vigente del Reglamento y Manual de Aplicación de la Marca de Conformidad de la Certificación ICONTEC	Correo electrónico de solicitud	2/03/2021	2/03/2021	Direccionamiento Estratégico	C	Se evidenció correo electrónico del 2 de marzo de 2021 emitido por la Dirección de Planeación al ICONTEC, para solicitar el reglamento de la certificación de Sistemas de Gestión y el documento E-GM-001 Uso de la Marca de conformidad para la certificación ICONTEC para sistemas de gestión vigente. También se observó el correo electrónico del 2 de marzo de 2021 ICONTEC dando respuesta a los requerimientos de la Personería y ese mismo día también se reenvió correo a la Oficina de Asesora de Comunicaciones para conocimiento de los documentos y copias escaneadas de los certificados. Teniendo en cuenta la gestión realizada la OCI cierra la acción de mejora
				Revisar el Reglamento y Manual de Imagen de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión.	Acta de revisión del reglamento con el Proceso de Comunicación Estratégica.	8/03/2021	9/04/2021	Comunicación Estratégica	C	Se evidenció acta de reunión del equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Comunicaciones de fecha 18 de marzo de 2021, en donde se realizó la socialización del manual ICONTEC-Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para sistemas de gestión de calidad.
				Revisar la Guía de Comunicaciones 04-GU-01 V3, e incluir en las consideraciones generales la obligatoriedad de implementar los requisitos establecidos en el reglamento y/o manual para el uso de marca establecidos por el ente certificador	Documento actualizado	15/03/2021	9/04/2021	Comunicación Estratégica	C	Se evidenciaron las actualizaciones de la guía de comunicaciones código 04-GU-01 versión 4 y versión 5. Por otra parte, se evidenciaron correos masivos con la socialización del uso de los logos del ICONTEC y las piezas graficas de las guía de comunicaciones versiones 4 y 5.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	Código: 16-FR-03	
		Versión: 3	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 27/08/2019	

Proceso Auditado:	Procesos de la Personería de Bogotá	Responsable del Proceso Auditado:	Jefes de Procesos
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Octubre 15 de 2021

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
2	Auditoría Externa ICONTEC	La organización no utiliza los logos de ICONTEC de acuerdo al Reglamento y al Manual de Imagen Institucional.	No utilizar de manera adecuada la imagen de ICONTEC conforme al reglamento de certificación.	Socializar la Guía de Comunicaciones 04-GU-01 actualizada con el equipo de trabajo del proceso Comunicación Estratégica y a todos los responsables y referentes de los procesos institucionales.	Acta de reunión de socialización	19/04/2021	23/04/2021	Comunicación Estratégica	C	Se evidenciaron las actas de socialización y la presentación de la Guía de Comunicaciones, las plantillas institucionales de uso común ajustadas, empleando los logos del ICONTEC al Proceso de Comunicación Estratégica y a todos los responsables y referentes de los procesos de la Personería.
				Realizar socialización al interior de todos los procesos, liderados, por cada responsable de proceso y referentes de gestión donde se garantice que todas las personas dependencias que hace parte de la operación conocen las plantillas oficiales ajustadas.	Acta de reunión de socialización	26/04/2021	14/05/2021	Todos los Procesos	C	Se evidenciaron en los procesos de la Entidad; actas de socialización, presentaciones, reuniones virtuales y documentos respecto a la guía de comunicaciones y las plantillas oficiales establecidas en la Entidad y de acuerdo con las directrices del manual de imagen del ICONTEC para la utilización de los logos.
				Utilizar los logos del ICONTEC, de acuerdo con el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión, numeral 7.4. y de acuerdo con lo establecido en el E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN.	Plantillas institucionales usando los logos del ICONTEC, de conformidad con el E GM-001 USO DE LA MARCA ICONTEC	19/04/2021	Permanente	Todos los Procesos	C	Se evidenciaron varios documentos que se revisaron al interior de los procesos en los cuales estos cumplían con la utilización de la imagen del ICONTEC de acuerdo con el reglamento de certificación para sistemas de gestión y manual de uso de marca del ICONTEC.
				Realizar verificación a todos los procesos, por parte del proceso Comunicación Estratégica, en el cumplimiento del uso de los logos del ente certificador ICONTEC, de conformidad con lo establecido en el E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN.	Informe de verificación Auditorías internas Inspecciones	30/06/2021	30/09/2021	Comunicación Estratégica	C	Se evidenció que el proceso de comunicación estratégica realizó primer seguimiento de verificación del uso de logos del ICONTEC mediante muestreo a los documentos de los procesos para los meses de abril, mayo y junio de 2021. El proceso de comunicación estratégica realizó segundo seguimiento y verificación mediante muestreo a los documentos de los procesos respecto al uso de los logos del ente certificador ICONTEC para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 Una vez realizada la verificación, la Oficina de Control Interno considera que la acción de mejora se realizó y fue eficaz y por lo tanto se procede al cierre de la misma.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		Código: 16-FR-03	
			Versión: 3	Página: 1 de 1
			Vigente desde: 27/08/2019	

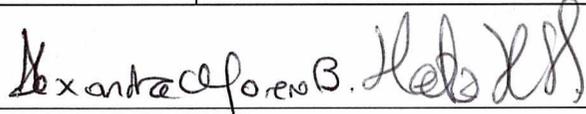
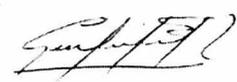
Proceso Auditado:	Procesos de la Personería de Bogotá	Responsable del Proceso Auditado:	Jefes de Procesos
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Octubre 15 de 2021

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
3	Auditoría Externa ICONTEC	La organización no determina el seguimiento y control necesario para asegurar el cumplimiento de requisitos legales aplicables, asociados a la realización de exámenes médicos ocupacionales.	No realizar seguimiento y medición el cumplimiento de requisitos legales asociados a los exámenes médicos ocupacionales.	Planeación de exámenes médicos ocupacionales periódicos a todos(as) los(as) funcionarios(as) de la Entidad.	Programación de los exámenes médicos ocupacionales periódicos en la herramienta establecida por la Entidad, a partir de marzo y durante toda la vigencia 2021 según disponibilidad presupuestal. Los demás tipos de examen (Ingreso, egreso, post incapacidad, actualización de recomendaciones laborales y paquetes especiales) se programarán según necesidad y los requerimientos realizados.	1/03/2021	31/12/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	<p>Se evidenció acta de fecha 12 de abril de 2021 para la revisión herramienta seguimiento SIEMO 2021-No Conformidad menor auditoría ICONTEC. Se revisó la herramienta propuesta, el uso y el alcance de la misma, así mismo definieron de manera conjunta con el equipo de trabajo las variables definidas en la herramienta de seguimiento y control de las SIEMO durante el año 2021. También se aclararon dudas sobre el histórico de exámenes practicados en años anteriores, tipos de exámenes realizados y paquete de exámenes y valorizaciones a realizarse durante el presente año. Finalmente, se explicó a los asistentes sobre como se establecen y programan las EMO a futuras vigencias y el trámite para las recomendaciones que se causen.</p> <p>Se evidenció acta del 9 de junio de 2021 donde se realizó seguimiento a las acciones de mejora, sin embargo se han presentado dificultades para realizar la programación de exámenes ocupacionales en la medida que hay un pico alto de contagios de covid 19 en la ciudad de Bogotá, por lo que se evaluó la no pertinencia de enviar funcionarios a los exámenes ocupacionales, lo cual ha imposibilitado la programación de exámenes y en la medida que no se ha vuelto a la normalidad del trabajo en la institución.</p> <p>A partir de agosto y septiembre se da inicio a la planeación y programación de los exámenes médicos ocupacionales, es así que se evidenció pieza comunicativa de septiembre donde se convoca a los funcionarios para que se inscriban a realizarse el examen médico ocupacional. Posteriormente con los funcionarios que se inscribieron, se gestionó mediante correo electrónico la programación de exámenes médicos ocupacionales de conductores y brigadistas. Con la información de los funcionarios inscritos se envió esta información mediante correo electrónico a la IPS para que programara los exámenes médicos ocupacionales, en este momento ya hay funcionarios programados y están asistiendo a los exámenes médicos ocupacionales.</p>
				Seguimiento a la realización de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos) a funcionarios(as) de la Entidad durante el año 2021 según programación.	Herramienta ofimática actualizada a la vigencia 2021.	1/07/2021	1/12/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	<p>En el acta del 19 de abril de 2021 se evidenció la operación, en la actualidad se lleva a cabo en la herramienta SIEMO, se actualizó y puso en funcionamiento la misma.</p> <p>Se observo la herramienta SIEMO en funcionamiento y en la misma se incluyeron las siguientes variables: Control fecha de valoración exámenes médicos ocupacionales, análisis de resultados de la valoración, próxima valoración programada, registro de comunicaciones oficiales de notificación, histórico de valoraciones, exámenes médicos ocupacionales-EMO generados por año, Sistema de información exámenes médicos ocupacionales programación, registro y seguimiento.</p> <p>Igualmente se observan los pantallazos de la herramienta ofimática SIEMO en funcionamiento.</p>

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	Código: 16-FR-03	
		Versión: 3	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 27/08/2019	

Proceso Auditado:	Procesos de la Personería de Bogotá	Responsable del Proceso Auditado:	Jefes de Procesos
Auditor(a):	Carlos Orlando León Valenzuela	Fecha de Seguimiento:	Octubre 15 de 2021

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
				Definir instructivo en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2021, en donde se establezcan roles, responsabilidades conforme marco legal, pautas de operación de la herramienta ofimática definida y alcance de la misma.	Instructivo para operar herramienta ofimática 2021.	1/03/2021	1/07/2021	Subdirección de Desarrollo del Talento Humano	C	Se evidenció acta de fecha 12 de abril de 2021 para la revisión herramienta seguimiento SIEMO 2021-No Conformidad menor auditoría ICONTEC. En la mencionada acta queda el compromiso por parte de la funcionaria de la ARL de realizar el instructivo de la herramienta de seguimiento y control de los EMO. Por otra parte, se evidenció que el instructivo se encuentra incluido en la herramienta ofimática SIEMO, a través de pestaña adjunta para programación, registro y seguimiento de los EMO. Así mismo, se evidenció documento Instrucciones Operación Herramienta SIEMO (Planeación, Seguimiento y Control Exámenes Médicos Ocupacionales)

RESPONSABLE DEL PROCESO		AUDITOR(A) QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO		JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Nombre:	Héctor Hernán González Naranjo-Alexandra Moreno Briceño	Nombre:	Carlos Orlando León Valenzuela	Nombre:	Sandra Milena Cáceres González
Firma:		Firma:		Firma:	